

Asunción, 18 de marzo de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0493/2025

**SENADOR NACIONAL
DON MARIO VARELA CARDENAS, PRESIDENTE
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a la Nota de fecha 19 de febrero de 2025, por medio de la cual solicita informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, referente al Proyecto de Ley "**QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCIÓN ANTE EL CRIADAZGO**".

En respuesta, remito adjunto el Dictamen A.J. N° 1887 de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el *Abog. Gustavo Irála*, Director General de Asesoría Jurídica, dependiente de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

SIMESE 36320/25
/md